



ESPAÑA

(10) ES (11) (21) (22)	NUMERO <b>283830</b>	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 19 JUL 1985	

MODELO DE UTILIDAD

1- AGO. 1985

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL E06B 1/68
--------------------------	---

(64) TITULO DE LA INVENCION

DISPOSTION PERFECCIONADA, APLICABLE A ESTRUCTURAS DE CARPINTERIA METALICA.

(71) SOLICITANTE (S)

DOÑA EUGENIA GARCIA MESTRE

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Roger de Flor, 213 - 08013 BARCELONA

(72) INVENTOR (ES)

La propia solicitante Doña Eugenia Garcia Mestre de nacionalidad española.

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

DON FRANCISCO JAVIER DEL RIO CALVO

M. E M O R I A   D E S C R I P T I V A

1           La presente solicitud de patente de modelo de utilidad tiene por objeto, según se indica en su enunciado, una disposición perfeccionada, aplicable a estructuras de carpintería metálica.

5           De manera mas concreta, la presente invención se refiere a una disposición mediante la que se resuelve el problema de fijación entre un perfil principal, que puede, por ejemplo, constituir uno de los montantes de un marco fijo o móvil, integrante de una estructura de carpintería metálica, y un perfil accesorio que deba quedar fijado a lo largo del perfil principal y que normalmente desarrollará las funciones de tapajuntas, pero que podría también perfectamente hallarse estudiado para desempeñar otras funciones, tal como, por ejemplo, la de junquillo de retención de un  
10 cristal o placa de cierre análoga.  
15

          De acuerdo con la invención, y tal como se pondrá de manifiesto a lo largo de la presente Memoria Descriptiva, la indicada fijación se lleva a cabo, en forma perfectamente segura, con una notable sencillez de medios y por simple encaje a presión del perfil accesorio en la correspondiente canal prevista en el perfil principal, previo haber encaja-

20

do a corredera en aquél uno o mas elementos elásticos independientes, que son los que determinan la solidarización entre ambos perfiles. El montaje de estos perfiles puede, pues, llevarse a cabo con toda facilidad, sin necesidad de  
 5 utilizar ninguna clase de herramientas ni aparatos.

Por lo demás, la esencialidad y las principales características y ventajas de la disposición que se preconiza, resultarán mas fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que, en forma esquemática y, desde  
 10 luego, sin caracter limitativo de ninguna clase, se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.

En estos dibujos:

La figura 1 es un esquema en despiece en perspectiva, mostrando los elementos básicos integrantes del sistema.  
 15

La figura 2 es una sección transversal, mostrando al perfil accesorio en una fase de su proceso de solidarización al perfil principal.

Y, finalmente, la figura 3 es una sección transversal, mostrando a los mismos elementos representados en las figuras anteriores, ya debidamente acoplados.  
 20

Refiriéndonos, pues, a estos dibujos:

El conjunto comprende, en primer lugar, un perfil principal 1, extrusionado en longitudes indefinidas, cuya forma, dimensiones, proporciones y demás circunstancias son por completo ajenas a la invención y podrán variar entre los  
5 mas amplios límites, adaptándose a la función concreta que en cada caso se trate de desarrollar y satisfacer. Como única condición, este perfil 1 deberá presentar al menos una canal 2, destinada a la fijación de un perfil accesorio 3. También la forma o sección de esta canal longitudinal podrá  
10 experimentar un máximo de variaciones, presentando siempre su boca estrangulada por un par de rebordes enfrentados 4-4', simétricos o no. Por su parte, el perfil accesorio 3 podrá también presentar cualquier forma que se considere conveniente de acuerdo con la función que deba desempeñar,  
15 debiendo en todo caso hallarse dotado de un apéndice 5, destinado a penetrar en la canal 2 y quedar solidarizado a la misma.

De acuerdo con la invención, la indicada fijación del apéndice 5 del perfil 3 en la canal 2 del perfil 1 se lleva a cabo por medio de al menos una pieza independiente 6,  
20 realizada a base de una calidad apropiada de material plástico u otro que presente adecuadas características de elas-

ticidad, que queda en condiciones de encajar a corredera en aquel apéndice y a presión en esta canal, realizando la indicada fijación.

Este elemento intermedio de fijación 6 puede indiferentemente hallarse constituido por un perfil continuo extrusionado, dispuesto para ser fijado a todo lo largo del perfil accesorio 3, o por dos, tres o mas piezas de longitud apropiada, cortadas a partir de dicho perfil o moldeadas independientemente por inyección, dispuestas para quedar fijadas a puntos apropiados de la indicada longitud...

Para posibilitar la fijación a corredera de la pieza intermedia 6 al apéndice 5, aquella pieza presenta simplemente una canal 7, en la que puede ajustar este apéndice, hallándose provistos ambos elementos de expansiones extremas complementarias 8 y 9, de forma cualesquiera apropiada, cuyo ajuste asegura la sujeción.

Finalmente, de manera esencial, la pieza o elemento intermedio de fijación 6 se halla dotado de dos aletas laterales 10-10', dotadas de tendencia elástica a sobresalir, que, una vez realizada la introducción del conjunto en la canal 2, adoptan elásticamente posiciones divergentes y se apoyan contra la superficie interior de los rebordes 4-4',

asegurando la sujeción.

En definitiva, pues, como primera fase del proceso de acoplamiento entre los perfiles 1 y 3, deberá encajarse a corredera sobre el apéndice de fijación 5 de este último perfil, bien un perfil 6, que ocupará prácticamente toda la longitud del mismo, bien dos o mas segmentos de este perfil, convenientemente distribuidos, bien dos o mas piezas independientes dotadas de la misma sección, y también distribuidas en forma conveniente. Después de llevada a cabo esta fijación, se introducirá simplemente el apéndice 5, provisto de la o las piezas 6, en la canal 2, hasta la posición límite, de montaje, determinada por la propia forma de dicho perfil 3. En el ejemplo de realización representado en los dibujos, el perfil 3 presenta una notable expansión intermedia 11, de sección escalonada, que comprende una parte dispuesta para ajustar en la embocadura de la canal 2, y una parte dispuesta para apoyarse sobre los rebordes 4-4', definiendo la posición límite de montaje. Sin embargo, conviene insistir en que la forma de dicho perfil 3 podrá experimentar un amplísimo abanico de variaciones, con la única condición de hallarse dotado de un apéndice que pueda penetrar en la canal 2 y de uno o mas salientes que

limiten sus posibilidades de penetración en esta canal.

La embocadura de la canal 2 definida por los rebordes enfrentados 4-4' se hallará dimensionada, como es lógico, de manera que permita el paso de la pieza de fijación 6, debidamente acoplada al apéndice 5. Al llevar a cabo esta penetración, las aletas elásticas inclinadas 10-10' actuarán como resbalones, replegándose sobre la pieza y permitiendo la penetración. Y, una vez efectuada ésta, dichas aletas recuperarán elásticamente su posición sobresaliente, haciendo tope con los indicados rebordes 4-4', y asegurando la solidarización entre ambos perfiles.

Finalmente, sin excesivos inconvenientes cabría también estudiar debidamente los bordes inferiores de los rebordes 4-4' y los bordes superiores de las aletas 10-10', con objeto de engendrar un efecto de resbalón, que permitiera llevar a cabo el desmontaje y separación entre los dos perfiles acoplados, sin más que ejercer una tracción en el sentido apropiado, de suficiente entidad.

La invención, según se ha ya reiteradamente indicado, no queda en absoluto limitada a la forma de realización descrita y representada, sino que, dentro de lo que constituye su esencialidad, admite una infinidad de variaciones, todas

las cuales, como se comprende y es lógico, deberán considerarse por completo comprendidas en el ámbito de protección del registro que se solicita.



REIVINDICACIONES

1 - Disposición perfeccionada, aplicable a estructuras de carpintería metálica, concretamente aplicable a la fijación de un perfil accesorio a lo largo de un perfil principal integrante de la estructura, de acuerdo con la cual dicha fijación se lleva a cabo por medio de un elemento intermedio, constituido a base de un material dotado de un cierto grado de elasticidad, que presenta una canal central, de sección apropiada para permitir el encaje a corredera del apéndice de fijación del perfil accesorio, y dos aletas laterales inclinadas, dispuestas de manera que, al llevar a cabo la introducción del conjunto en la correspondiente canal de montaje del perfil principal, se repliegan elásticamente, permitiendo esta introducción, y, al alcanzar la posición límite de montaje, recuperan elásticamente su posición inicial y hacen tope contra los rebordes que limitan la embocadura de dicha canal, impidiendo el desmontaje.

2 - Disposición perfeccionada, aplicable a estructuras de carpintería metálica.

presente Memoria Descriptiva de nueve hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 9 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco, y de dibujos anexos.

Barcelona,

19 DIC. 1984

P.A. Fco. Javier del Río Calvé

P. P.



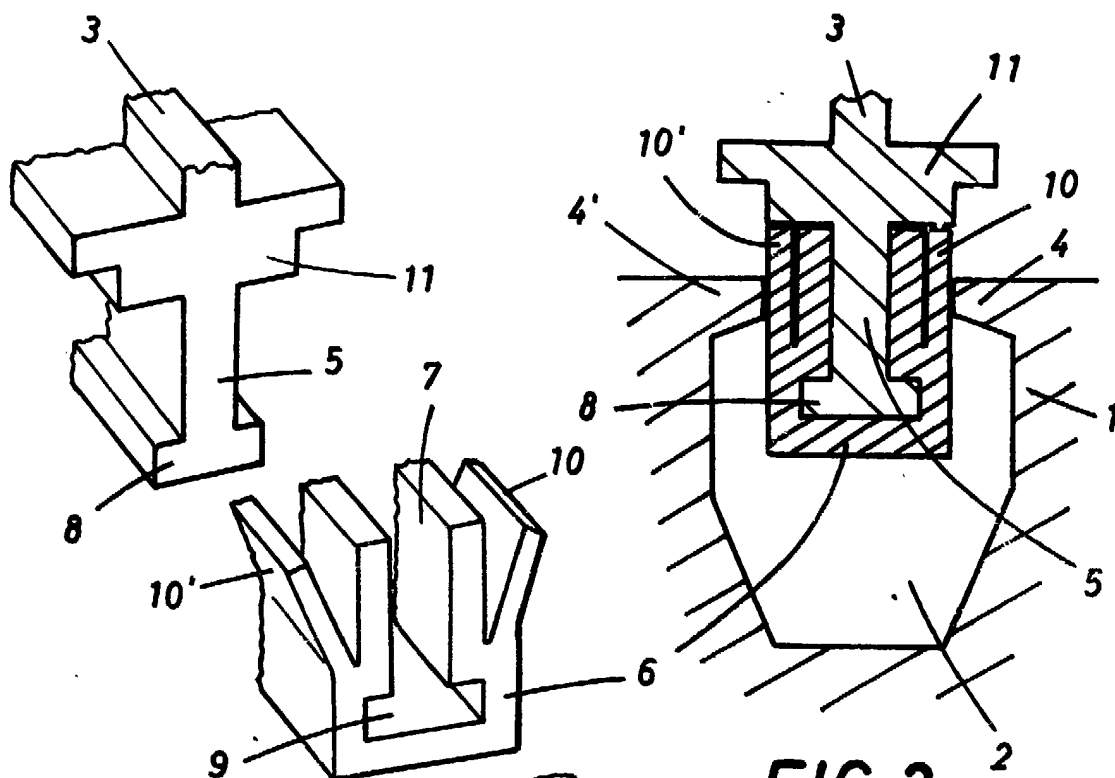


FIG. 2

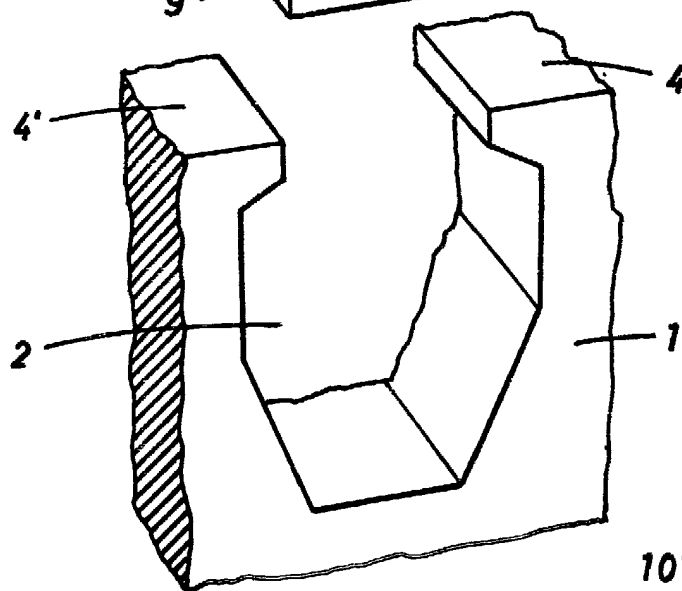


FIG. 1

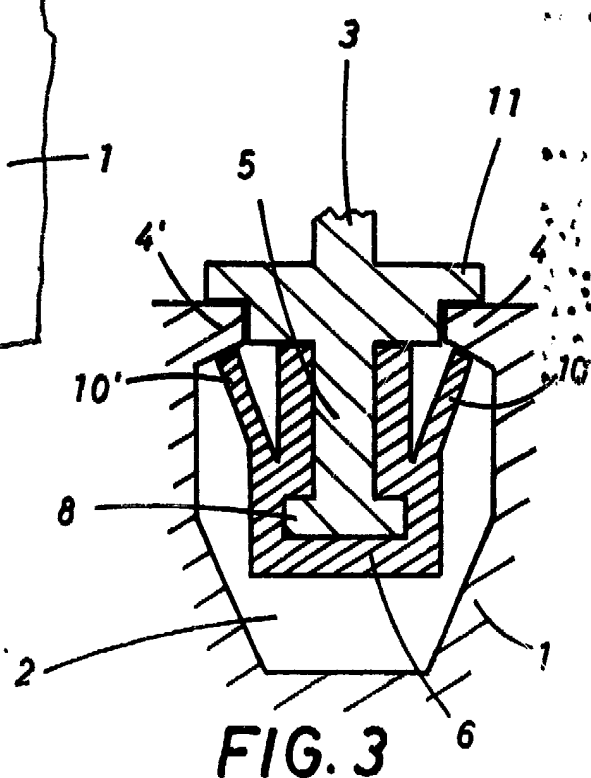


FIG. 3

Barcelona, 19 DIC. 1984

P. A.

Fco. Javier del Rio Calvó

p. p.

Escala variable